

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE DIPLOMA PARA EL MANDO DE TROPAS DE MONTAÑA

9.704

Orden 361/9.704/80

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso citado, que fue convocado por Orden 361/7.287/79, se concede el diploma para el Mando de Tropas de Montaña, al personal siguiente:

Infantería

- Teniente D. Francisco Villar Otelza (10692).
- Otro, D. Jesús de Miguel García (10763).
- Otro, D. José Burón Jiménez (10813).
- Otro, D. Ramiro Giménez Jiménez (10825).
- Otro, D. Antonio Hidalgo Ballano (10829).
- Otro, D. Antonio Navarro Ripoll (10847).
- Otro, D. Carlos Belio Arruebo (10855).
- Otro, D. Aurelio Gutiérrez de la Hoz (10875).

- Otro, D. Francisco Sánchez de Lara (10888).
- Otro, D. Alejandro Pérez Pozo (10901).

Artillería

- Teniente D. Herminio García Ferreras (5326).
- Otro, D. Eduardo Romay Hernanz (5399).
- Otro, D. José Sainz García (5400).
- Alférez D. José Raúl Alvarez Pineada (5366).

Ingenieros

- Teniente D. Baldomero Argüelles González (2463).

Intendencia

- Teniente D. Juan Carlos Ramas Ramírez (1540).
- Otro, D. Jorge Moncadas Castillejo (1551).

Guardia Real

- Guardia real D. Ramón Delgado González.
- Madrid, 11 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

CURSO DE DIPLOMA PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

9.705

Orden 361/9.705/80

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso citado, que fue convocado por Orden 361/7.911/79, se concede el diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, al siguiente personal:

OFICIALES

Infantería

- Teniente D. Mariano Bayo de la Fuente (10659).
- Otro, D. Santiago Pazos Cabal (10701).
- Otro, D. Luis de la Puente Vinuesa (10706).
- Otro, D. Santiago Calvo Tasis (10728).
- Otro, D. Juan Mora Tebas (10740).
- Otro, D. Ramón Prieto Oses (10809).
- Otro, D. Teodoro Baños Alonso (10804).
- Otro, D. José Luis Morejón Verdú (10812).
- Otro, D. Jorge Baleriola Bassadone (10820).
- Otro, D. Luis Palacios Martín (10834).
- Otro, D. Manuel Espiñeira Sánchez (10837).
- Otro, D. José Crespo Valero (10853).
- Otro, D. Miguel Ortega Ferrández (10870).
- Otro, D. Miguel Cervilla Lupión (10882).
- Otro, D. Cristóbal Fernández Palma (10896).
- Otro, D. Luis Fernández García (10913).

Ingenieros

- Teniente D. Francisco Tato Porto (2482).

Guardia Civil

- Teniente D. José Cuasante García
- Otro, D. Manuel Peña de Dios.

Infantería de Marina

- Teniente D. Carlos García Alcázar.

SUBOFICIALES

Infantería

- Sargento D. Gervasio Cañabate Mesas (13457).
- Otro, D. Demetrio Peña Espinosa (13849).

Guardia Civil

Cabo primero D. Alfonso Pérez Gallán.

Madrid, 11 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

XLV CURSO DE PILOTO DE HELICOPTEROS**Designación de alumnos****9.706***Orden 361/9.706/80***1. FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO**

Primera fase: Curso Piloto de Helicóptero, del 16 de septiembre al 12 de diciembre de 1980, en la Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire, Cuatro Vientos (Madrid).

Segunda fase: Curso Transformación a Helicóptero Medio, del 8 de enero al 27 de marzo de 1981, en el Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET), Colmenar Viejo (Madrid).

2. ALUMNOS

Como resultado del reconocimiento médico efectuado en el CIMA y de la Fase de Selección Inicial realizada en el CEFAMET, se designan alumnos del XLV Curso de Piloto de Helicópteros a los caballeros alumnos de la V Promoción de la Escala Básica de Suboficiales que a continuación se relacionan:

Arma de Infantería

Don José Terol Boho.
Don Francisco Romera López.
Don Juan Milans del Bosch Jorda de Urries.
Don Francisco Marcilla Areces.
Don José Martínez Abacens.
Don Francisco Yeste Aviles.
Don Luis García García.

Arma de Caballería

Don José Sánchez Rueda.
Don Pedro Santamarina García.

Arma de Artillería

Don Manuel Quesada Ocete.
Don Rafael González de la Higuera Brague.
Don Adolfo Mariñas Lirola.

Arma de Ingenieros

Don Alfonso Leal Muñoz.

SUPLENTES**Arma de Artillería**

Don Manuel Rodríguez Ríos.
Don Juan Torrecilla Sánchez.

Los designados como suplentes efec-

tuarán su presentación caso de ser reclamados para ello.

3. DEVENGOS

Se reclamarán por las Academias respectivas las de sus caballeros alumnos, a finales de cada mes, de acuerdo con las normas dictadas por la Jefatura de Personal.

4. SERVIDUMBRE

4.1. Los alumnos que obtengan el título de Piloto de Helicópteros no podrán solicitar la baja de la Academia.

4.2. Los caballeros alumnos que superen el curso estarán sujetos a lo previsto en el apartado 8 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 3/76), fijándose el plazo forzoso de permanencia en activo en cinco años.

Madrid, 11 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal**CASA DE S. M. EL REY****Guardia Real**

Trienios

9.707*Orden 362/9.707/80*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos), de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden, al teniente de la Guardia Real, del Escalafón de Infantería, D. Antonio Espinosa Lara (8000), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1980.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**ESTADO MAYOR****Destinos****9.708***Orden 362/9.708/80*

Para cubrir las vacantes de jefes, diplomados de Estado Mayor,

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/8.767/80 (D. O. núm. 145), existente en los Estados Mayores de las Grandes Unidades que a continuación se relacionan, se destina a los jefes que se indican:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

2. *Estado Mayor de la Brigada de Infantería D.O.T. VI (Vitoria)*

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Godino Rodríguez (7388), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Este destino produce vacante para el ascenso.

FORZOSO

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo («Diario Oficial» núm. 75).

1. *Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona)*

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Jesús Garnica Rodríguez (3711), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Los citados jefes deberán efectuar la incorporación a sus respectivos destinos con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento sobre provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.709*Orden 362/9.709/80*

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/8.114/80 (D. O. número 133), de libre designación, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Antonio Rodríguez López (4386), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.
GABERAS MONTEBO

Vacantes**9.710** Orden 362/9.710/80

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército, División de Organización (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INFANTERIA****Bajas****9.711** Orden 362/9.711/80

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, falleció el día 28 de junio de 1980, en la plaza de Otero del Rey (Lugo), el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Fernández Murça (2445), que tenía su destino en la Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.712 Orden 362/9.712/80

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, falleció el día 3 de julio de 1980, en la plaza de Burgos, el teniente auxiliar de Infantería, primer Grupo, D. Dioniso Marcos Machargo (3403200), que tenía su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61, en vacante de cualquier Arma, clase, tipo 9.º. Esta baja no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cambio de residencia**9.713** Orden 362/9.713/80

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Madrid en la 1.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Arroyo Pertasse (4206), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**9.714** Orden 362/9.714/80

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, para Director de la Residencia de plaza de Santa Cruz de Tenerife, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 5.152/80/80, de 1 de abril, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lorenzo Orihuela Dominguez (4710), de disponible forzoso en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.715 Orden 362/9.715/80

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, para Director de la Residencia de plaza de Las Palmas, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 5153/80/80, de 1 de abril, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Suárez Lorenzo, de la Junta Provincial de Educación Física de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.716 Orden 362/9.716/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden número 362/8579/80 (D. O. núm. 141), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Bengoa Alzúeta (7164), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Instituto Politécnico núm. 1.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.717 Orden 362/9.717/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden número 362/8340/80 (D. O. núm. 137), en segunda convocatoria, de la clase C, tipo 7.º, existente en la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid), para subgobernador, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Arístides García Robayna (7159), de disponible forzoso en Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.718 Orden 362/9.718/80

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/8.539/80 (D. O. núm. 140), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Gobierno Militar de Vizcaya, se destina con carácter forzoso, en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Sastre Valle (8869), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (Valencia) y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros).

Debiendo efectuar su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo núm. 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.719

Orden 362/9.719/80

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/8.538/80 (D. O. número 140), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Gobierno Militar de Guipúzcoa, se destina con carácter forzoso, en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80), al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Vázquez Almagro (8870), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Badajoz). Debiendo efectuar su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo núm. 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.720

Orden 362/9.720/80

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 7.348/119/80, en clase C, tipo 8.º, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la misma, incluida en el Grupo IX de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Martínez Solano (8888), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la Academia General Militar, siendo su baremo de 36,49 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.721

Orden 362/9.721/80

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/8.540/80 (D. O. número 140), de clase C, tipo 7.º, existente en el Gobierno Militar de Navarra, se destina con carácter forzoso, en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80), al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Centeno Puig (10607), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar (Lérida) y agregado a la Academia General Básica de Suboficiales. Debiendo efectuar su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.722

Orden 362/9.722/80

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Grupo I, ciclo 1.º curso 2.º, incluido en el Grupo IV de Baremos y anunciada por Orden núm. 362/7.180/80 (D. O. número 117), de la clase C, tipo 8.º, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos García Pallarés (10228), de la Academia General Básica de Suboficiales (Trempl, Lérida). Habiendo obtenido 35,82 puntos en baremo.

Este destino produce contravacante. Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.723

Orden 362/9.723/80

Para cubrir las vacantes de su empleo existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan, se destinan con el carácter que se indica, a los tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», pertenecientes a la XXXV Promoción, procedentes de la situación de disponible forzosos en las Regiones Militares y plazas que se señalan; debiendo efectuar la incorporación a sus respectivos destinos el día 4 de agosto de 1980.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

Clase A, tipo 1.º

A la Bandera Roger de Flor I de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid)

Teniente D. Fernando Gutiérrez Díaz de Otazu (10932), de la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao. En posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Otro, D. Alfonso Alvarez Gaume (10944), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. En posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

A la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid)

Teniente D. Carmelo Herranz Catalán (10952), de la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara. En posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Otro, D. José Casero Echeverri (10968), de la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. En posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

A la Compañía de Operaciones Especiales núm. 62 (Bilbao)

Teniente D. Angel Donaire Martínez (10916), de la 1.ª Región Militar, plaza de Getafe, Madrid. Comprometiéndose a realizar el Curso de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Dicho destino es en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Clase A, tipo 2.º

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Teniente D. Gerardo López - Mayoral y Hernández (10915), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Comprometiéndose a realizar el Diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase A, tipo 3.º

Al Batallón de Instrucción Paracaidista (Murcia)

Teniente D. Manuel Gárica Cabezas (10979), de la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca. En posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Otro, D. José Sánchez Sánchez (10999), de la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia. En posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Otro, D. Miguel Gómez de Agüero

Muro (11000), de la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo. En posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Otro, D. Salvador Palma Cobos (11004), de la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia. En posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.ª

Al Regimiento Mixto de Infantería Soriana núm. 9 (Sevilla)

Teniente D. Juan Cortés Paz (10978), de la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz. En posesión del título de Oficial Especialista en Carros de Combate.

Otro, D. José Arnao Samper (11007), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. En posesión del título de Oficial Especialista en Carros de Combate.

Otro, D. Antonio Jiménez Escala (11019), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. En posesión del título de Oficial Especialista en Carros de Combate.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Teniente D. José Sánchez Díaz (10928), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. En posesión del título de Oficial Especialista en Carros de Combate.

Otro, D. Juan Pérez Aznar (10936), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. En posesión del título de Oficial Especialista en Carros de Combate.

Otro, D. Juan Grajera Rodríguez (10937), de la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz. En posesión del título de Oficial Especialista en Carros de Combate.

Otro, D. Santiago Cubas Roig (11022), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. En posesión del título de Oficial Especialista en Carros de Combate.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Teniente D. Pedro García Barón (10974), de la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Teniente D. Francisco Gomar Pérez (11028), de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. José Sancho Ríos (11077), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Román Cortés Castañera (11078), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón de Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)

Teniente D. Pedro Vallejo Serrano (10954), de la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Gerardo Gallego Bademunt (10971), de la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. Francisco Gán Pampols (10982), de la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Teniente D. Francisco Berenguer López (10972), de la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Leopoldo de la Llave de Benito (11014), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Teniente D. Cristóbal Simón Hernández (11032), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Vicente Hernández Giménez (11043), de la 5.ª Región Militar, plaza de Teruel.

Otro, D. Raúl Suevos Barreros (11076), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

El destino de estos tres oficiales es en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Teniente D. José Marinas Zufía (11059), de la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Juan López del Amo González (11079), de la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

El destino de estos dos oficiales es en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Teniente D. Manuel Sierra Martín (11081), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Manuel López Gárica (11083), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El destino de estos dos oficiales es en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

A la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña Urgel número 4 (Viella, Lérida)

Teniente D. José Santamaría Más (10933), de la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel, Lérida.

Clase C, tipo 8.ª

Al Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo)

Teniente D. José Álvarez Eraso (10996), de la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 8.ª

A la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida)

Teniente D. Alfonso Aparicio Basauri (11009), de la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Carlos Esguevillas Ramos (11065), de la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Bonifacio Valdiglesias Pérez (11080), de la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Clase C, tipo 9.ª

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)

Teniente D. Fernando Ortiz Díaz-Hellín (11042), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.ª

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Teniente D. Santiago Blanco González (10963), de la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Pedro Sánchez Alonso (11029), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería La Reina número 2 (Córdoba)

Teniente D. José Carrasquilla Meral (10984), de la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. José Matilla Vigo (10987), de la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Manuel Iñanes Álvarez (11011), de la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo, Pontevedra.

Otro, D. Manuel Landáburu Hebreros (11018), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco Santiago Ruano (11021), de la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. José Galán Toledo (11025), de la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Manuel Cuerva Sánchez (11037), de la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Otro, D. Juan Rodenas Barba (11044), de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Juan Rodríguez Sánchez

(11055), de la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Otro, D. José García Planchuelos (11061), de la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras, Gerona.

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)

Teniente D. José Jiménez Carreño (10990), de la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)

Teniente D. Luis Estebanzan Montero (10930), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Felipe Timón Cáceres (10931), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Angel Pena Corrales (10939), de la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Alejandro de la Orden Santiuste (10941), de la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Laureano Dolz del Castellar Alvargonzález (10943), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Gallego Muñoz (10975), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José Vivancos Nuñez (10997), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Joaquín Seoane Ortíz de Villajos (11010), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Teniente D. Enrique Fernández Sastre (11006), de la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Román Lozano Rodríguez (11058), de la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Teniente D. Emilio Álvarez Fernández (11012), de la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo, Pontevedra.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)

Teniente D. José Portero Cobaña (10973), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Rafael Cuevas Villatoro (11008), de la 2.ª Región Militar, plaza de Llerena, Badajoz.

Al Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)

Teniente D. Fernando García Ergüeta (10920), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Adolfo Bruzón Limia (10938), de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Teniente D. Manuel Sánchez de Ocaña Veasco (11020), de la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Ansel Peñaranda Bull (11023), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Enrique López de Turiso Melchor (11027), de la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Otro, D. Miguel Sáiz Martínez (11031), de la 1.ª Región Militar, plaza de Cuenca.

Otro, D. Fernando Gil Franco (11034), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Diego Martínez-Acacio Romero (11036), de la 3.ª Región Militar, plaza de Albacete.

Otro, D. José Allúe González (11045), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Carbonell Coloma (11051), de la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy, Alicante.

Otro, D. Manuel Gallegos García-Lorenzana (11063), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón)

Teniente D. Roberto Cabiecés Monreal (10947), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Cándido Alonso Díez (10957), de la 6.ª Región Militar, plaza de Santoña, Santander.

Otro, D. Jesús Ontoria Ortega (10969), de la 6.ª Región Militar, plaza de Miranda de Ebro, Burgos.

Otro, D. Francisco Peñarubia Pérez (10976), de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Salustiano García Fernández (10977), de la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. Francisco Díaz Vicente (10980), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Iñigo Fernández Navarro de los Paños Álvarez de Miranda (10986), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio García García (11001), de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Carlos Benítez Campos (11005), de la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Teniente D. José Moreno Ripol (10995), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Juan Almagro Delgado (11035), de la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera, Cádiz.

Otro, D. José Benedicto González (11038), de la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Otro, D. Carlos Sánchis Morales (11040), de la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Otro, D. Fernando Villa López (11046), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco Bendala Ayuso (11047), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Ciordia Montés (11048), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Francisco Montaña Toro (11050), de la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. José Vázquez Montañés (11054), de la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe, núm. 20 (Paterna, Valencia)

Teniente D. Julián Sánchis Gómez (10994), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Fernando González de Martos Mena (11002), de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera, Valencia y provisionalmente en Alcoy)

Teniente D. Juan Esteve Monzo (10940), de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Enrique de la Guardia Ricart (10965), de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Juan Sánchez León (10983), de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Luis Espariz Medrano (11017), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Antonio Rozas Gárnica (11024), de la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Teniente D. Fernando Osuna Martínez (11066), de la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Pablo Barriuso Arreba (11072), de la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Teniente D. Juan Téllez Ortega (11056), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Teniente D. Fernando Graells Asensio (10981), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José García Casado (11015), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña)

Teniente D. Manuel Pérez Cabo (10953), de la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Al *Regimiento de Infantería Aertransportable Isabel la Católica* núm. 29, para el *II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña)*

Teniente D. Gregorio Hierro Illanes (10948), de la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Al *Regimiento de Infantería Flandes* número 30 (Araca, Vitoria)

Teniente D. Luis Sanz Peñalver (11016), de la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Este destino es en aplicación del artículo 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Al *Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias* núm. 31 (El Goloso, Madrid)

Teniente D. José Jiménez Manso (10918), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Fernando López del Pozo (10.921), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Jesús Marquino Ramos (10934), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al *Regimiento de Infantería San Quintín* núm. 32 (Valladolid)

Teniente D. Eloy Pizarro González (10942), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al *Regimiento de Infantería Granada* número 34 (Huelva)

Teniente D. Juan Pérez López (11068), de la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Francisco Maldonado Rodríguez (11069), de la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al *Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo* núm. 35 (Zámora)

Teniente D. Fernando Arias Prados (11039), de la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Otro, D. José Arias González (11057), de la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Otro, D. Andrés Neira Jeijo (11052), de la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Federico Sánchez Mate (11070), de la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Al *Regimiento de Infantería Ordenes Militares* núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Teniente D. Eduardo Alonso de Castañeda Machuca (11049), de la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Otro, D. Enrique de Gracia Belda (11064), de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al *Regimiento de Infantería Mérida* número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Teniente D. Fernando Aradas Balbas

(10955), de la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Al *Regimiento de Infantería Palma* número 47 (Palma de Mallorca)

Teniente D. Ricardo Quesada Estelrich (10958), de Baleares, Palma de Mallorca.

Otro, D. Germán Antequera Díaz (10959), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al *Regimiento de Infantería Teruel* número 48 (Ibiza)

Teniente D. José Borge Bailo (10998), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Tomás Serra García (11013), de Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al *Regimiento de Infantería Tenerife* número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Miguel Ibáñez Medrano (10917), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Rafael Abajo Merino (10922), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Víctor Núñez Riera (10926), de Baleares, plaza de Ibiza.

Otro, D. Francisco Lobo Pérez (10929), de la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Agustín Sánchez Hernández (10946), de la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Al *Regimiento de Infantería Tenerife* núm. 49, para el *II Batallón (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma)*

Teniente D. Luis Bañuls Aparicio (10951), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al *Regimiento de Infantería Canarias* número 50, para el *III Batallón (Arrecife, Lanzarote)*

Teniente D. Carlos Terol Bono (10924), de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. José Moreno Belmonte (10935), de la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Al *Batallón Nápoles I de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)*

Teniente D. Ricardo Fernández Sastre (11030), de la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. José Carrión Dacosta (11041), de la 7.ª R. M., plaza de Zamora.

Otro, D. José Martín Gutiérrez (11060), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al *Batallón Aragón II de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)*

Teniente D. Félix Cadenas González (10988), de la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Juan Castro Martínez (10992), de la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Jaime Vidal Hernández (11003), de la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Otro, D. José Moreno Santos (11026), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al *Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán* núm. 1 (Ceuta)

Teniente D. Eduardo Márquez Reig (10925), de la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Antonio Rajó Moreno (10927), de la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Gonzalo Escalona Orcao (10945), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José Castro Rodríguez (10949), de la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Lucas de Torre Caliani (10950), de la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Otro, D. Juan Leza Benito (10961), de la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Ignacio Cortiña Dorado (10962), de la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Juan Guerrero Segura (10966), de la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al *Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla* núm. 2 (Melilla)

Teniente D. José Palacios Coronel (10923), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Francisco Arribas Mir (10956), de la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. José González y Pérez Carrasco (10970), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Enrique Mariñas del Río (10985), de la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Al *Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta* núm. 3 (Ceuta)

Teniente D. Fernando Sanz Flores (10989), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Gómez Chiner (10991), de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Juan Domínguez Martín (10993), de la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al *Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas* núm. 5 (Melilla)

Teniente D. Angel Freixinet Imbroda (10919), de la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. Antonio Rubio Isabel (10960), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Rafael González Avellán (10964), de la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Otro, D. Guillermo Romero Burgos (10967), de la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras Gerona.

Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca)

Teniente D. Juan Arroyo Pérez-Agua (11053), de la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Otro, D. José Elorza Gómez (11067), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 8.ª

A la Academia General Básica de Suboficiales (Trepmp, Lérida)

Teniente D. Rodolfo Espa Lasaosa (11074), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.ª

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Teniente D. Angel Ibáñez Peiró (11075), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)

Teniente D. Pedro Vallespín Gómez (11033), de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Rodríguez Villarreal (11071), de la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

El destino de estos dos oficiales es con arreglo a lo previsto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destino (Orden 5.030/78/80).

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Teniente D. José Carrele Montoy (11073), de la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. Antonio Abad Angulo (11082), de la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Teniente D. Pablo Blanco de Azpiazu (11062), de la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Este destino es con arreglo a lo dispuesto en el artículo 58 y 59 del vigente Reglamento de Destino (Orden 5.030/78/80).

Los oficiales destinados en vacantes clase A, tipo 1.ª, clase A; tipo 3.ª y clase B, tipo 6.ª, se encuentran incluidos a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Los oficiales destinados en vacantes clase A, tipo 1.ª (Cía. Operaciones Especiales) y clase A, tipo 2.ª, y clase B, tipo 6.ª, de Unidades de Montaña cubren estas vacantes comprometién-

dose a realizar los Cursos de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales y el diploma para el Mando de Unidades de Montaña, respectivamente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento para la provisión de destinos de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77), no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica señalado en el apartado 3, grupo 1, factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), hasta que obtengan el diploma correspondiente.

Los oficiales destinados en vacantes clase C, tipo 8.ª, para profesor, están incluidos en el grupo XIV de baremo publicado en el «Diario Oficial» número 104 de 8 de marzo de 1976.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

9.724

Orden 362/9.724/80

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, anunciada de libre designación por Orden 362/5.825/80 (D. O. núm. 95), existente en la Escuela Militar de Paracaidistas «Menéndez Parada», del Ejército del Aire (Alcantarilla, Murcia), debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería D. José Hermida Cadoncia (10818,050), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

9.725

Orden 362/9.725/80

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas de libre designación por Orden 362/5.826/80 («Diario Oficial» núm. 95), existentes en la Escuela Militar de Paracaidistas «Menéndez Parada», del Ejército del Aire (Alcantarilla, Murcia), debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario a los sargentos de Infantería D. Eusebio Tresaco Aspíroz (11936), del Batallón de Instrucción Paracaidista, Compañía Plana Mayor y Servicios, y a D. Manuel Lorente López (12054), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de la Brigada Paracaidista. Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

9.726

Orden 362/9.726/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el jefe y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto para el que se señale otra situación.

Coronel D. Fernando Matador Sanz (4370), del mando de la Zona de Recrutamiento y Movilización núm. 23, el día 12 de julio de 1980, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.ª; en Badajoz y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Capitán D. Francisco Sellaer Baeza (9336), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 41, el día 13 de julio de 1980, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.ª, en Alicante.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Trienios

9.727

Orden 362/9.727/80

Del Gobierno Militar de Burgos

Por haber fallecido el día 12 de junio del corriente año el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Faustino Catalán Uría (04386000), queda anulada la Orden número 362/9.096/80 (D. O. número 151) en lo que afecta al mismo, por la que se le concedían catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1980.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Edades

9.728

Orden 362/9.728/80

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente coronel de Infantería (E. A.) D. Miguel López del Moral Pérez (6844), de la Policía Nacional, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispo-

ne, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221), la sustitución de la que actualmente figura, 28 de febrero de 1927, por la de 28 de noviembre de 1927, que es la verdadera.
Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

9.729

Orden 362/9.729/80

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.730

Orden 362/9.730/80

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», incluida en el Grupo V de Baremos, existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Trep, Lérida).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.731

Orden 362/9.731/80

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando

de Armas», existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.732

Orden 362/9.732/80

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en las FAMET, Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

9.733

Orden 362/9.733/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Centro de Instrucción de Regimientos núm. 5 (Córdoba), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Almazán Rodríguez (8897), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.734

Orden 362/9.734/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, ti-

po 9.º, al Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña) por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el capitán auxiliar de Infantería D. Enrique Estraviz Ramos (3415), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.
Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.735

Orden 362/9.735/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Cáceres, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la presente Orden en el «Diario Oficial», sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el teniente de la Escala auxiliar de Infantería don Justo Cruz Galindo (4667), de disponible forzoso en Cáceres.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.736

Orden 362/9.736/80

A efectos de cumplir condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona.

Al Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Brigada D. Benito Izquierdo Llanas (10770), de la Comandancia Militar del Campo Nacional de Maniobras. A partir del día 4 de julio de 1980, hasta el día 4 de julio de 1981.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

9.737

Orden 362/9.737/80

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Vicente Gómez Ullate, Jefe de

la Brigada de Alta Montaña, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Barrutia Salvo (8247), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca, y agregado al Cuartel General de la citada Brigada. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

9.738

Orden 362/9.738/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar de Infantería, al subteniente de Infantería D. Luis Vega Ramos (8334), del Instituto Politécnico núm. 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 10 de julio de 1980. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 4671 a continuación del teniente auxiliar D. Francisco Bravo Sancha.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Bajas

9.739

Orden 362/9.739/80

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, falleció el día 1 de febrero de 1980, en la plaza de Madrid, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en Servicios Civiles, consolidado, procedente de «en expectativa de Servicios Civiles», don Felipe Blasco Barquero (5820), que tenía su destino en el Ministerio de Educación Nacional, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en Madrid.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

9.740

Orden 362/9.740/80

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3,3,3,3 y 3,3,3,4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de mayo de 1980 y efectividad y efectos económicos de 15 de julio de 1980, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan escalafonados en el orden que se indica.

Teófilo Bastos Ginarte, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Luis Ferrando Romance.

Luis Calvo Martínez, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Antonio Domínguez Flores.

José Fernández Ramírez, de la Academia de Infantería. Escalafonándose a continuación del de igual empleo don Luis Calvo Martínez.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



LA LEGION

Empleos honorarios

9.741

Orden 362/9.741/80

Por hallarse comprendido en el artículo cuarto de la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134) el brigada caballero legionario D. Juan Morante Villegas (1759), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, que según Orden 362/8.457/80, de 16 de junio (D. O. núm. 139), pasará a la situación de retirado por edad a partir del día 3 de agosto de 1980, se le concede el empleo de teniente honorario a partir de la fecha de su retiro.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

9.742

Orden 362/9.742/80

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se asciende al empleo que se especifica al suboficial legionario que a continuación se relaciona. Queda en la situación de disponible forzoso y, por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de

dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

A brigada caballero legionario

Sargento primero caballero legionario D. Manuel Ordóñez Sanz (2087), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. Con antigüedad de 13 de julio de 1980.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Destinos

9.743

Orden 362/9.743/80

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/7.899/80 (D. O. núm. 129), asignada al grupo de Baremos VI, se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo D. José Luengo Barrios (1315), de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Felicísimo Aguado Trigueros, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º Con un baremo de 32,88 puntos.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.744

Orden 362/9.744/80

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería (Valladolid), para profesor de Armamento y Tiro de la Sección de Investigación y Doctrina, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/7.548/80 («Diario Oficial» núm. 123), asignada al Grupo de Baremos III, se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo don Práxedes Benito Sánchez (1488), del mismo Centro de Enseñanza al que se le destina, de vacante plantilla eventual, clase C, tipo 8.º Con un baremo de 30,88 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.745

Orden 362/9.745/80

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería (Valladolid), para profesor, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/7.549/80 (D. O. núm. 123), asignada al Grupo de Baremos XIV, se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Carlos González Paradís (1614), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Con un baremo de 27,88 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.
Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

9.746

Orden 362/9.746/80

Para cubrir las vacantes de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», remitidas a la Academia del Arma, existentes en las Unidades y Organismos que se señalan, de la clase y tipo que se expresa, se destina con el carácter que se indica, a los tenientes de Caballería de la citada Escala y Grupo, pertenecientes a la XXXV Promoción de la Academia General Militar que a continuación se relacionan, procedentes de la situación de disponibles forzosos en las plazas que se mencionan, los cuales efectuarán su incorporación el día 4 de agosto de 1980.

VACANTES DEL ARMA**PREFERENCIA VOLUNTARIA****CLASE B, TIPO 5.º**

Con exigencia del título de especialista de Carros de Combate, comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería (Valladolid)

Teniente D. José Arenas Cano (1839), de disponible forzoso en Almería.

Otro, D. César Balmori Martínez (1848), de disponible forzoso en Valladolid.

CLASE B, TIPO 6.º

Con exigencia del título de especialista en Carros de Combate, compren-

dido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Teniente D. Eduardo Sánchez Arribas (1850), de disponible forzoso en Valladolid.

Otro, D. Angel Abengochea Jiménez-Alfaro (1856), de disponible forzoso en Valladolid.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, (Aranjuez, Madrid)

Teniente D. Manuel Romero Carril (1842), de disponible forzoso en Hlechosa de Cosmontes (Badajoz).

Otro, D. Alfonso Narváez Olazabal (1849), de disponible forzoso en Madrid.

Otro, D. Antonio Espejo Villatoro (1851), de disponible forzoso en Montilla (Córdoba).

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Teniente D. Alberto González Revuelta (1852), de disponible forzoso en Mazagón (Huelva).

Otro, D. Antonio Pajares Alvarez (1857), de disponible forzoso en Madrid.

Otro, D. Francisco Montes Alvaro (1858), de disponible forzoso en Madrid.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Marines, provisionalmente en Bétera, Valencia)

Teniente D. José Vázquez Vicente (1838), de disponible forzoso en Zaragoza.

Otro, D. Manuel Medina Rubio (1841), de disponible forzoso en Valencia.

Otro, D. Carlos Ruiz Lapresta (1843), de disponible forzoso en Cuenca.

Otro, D. José Ruiz Arnal (1853), de disponible forzoso en Zaragoza.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid)

Teniente D. Angel Prieto Ríos (1845), de disponible forzoso en Madrid.

Otro, D. Miguel del Val Barruso (1847), de disponible forzoso en Madrid.

Otro, D. Gaspar García Guisado (1859), de disponible forzoso en Madrid.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)

Teniente D. Eduardo Torres Zorrilla (1854), de disponible forzoso en Villadomil (Burgos).

Otro, D. Tomás Prieto del Val

(1855), de disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Alvarez Herrero (1862), de disponible forzoso en Zaragoza.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)

Teniente D. Gonzalo Rodríguez-Colubi Balmaseda (1865), de disponible forzoso en Madrid.

Otro, D. José Azuaga Hernández (1867), de disponible forzoso en Almería.

Otro, D. Carlos Harriero López (1869), de disponible forzoso en Madrid.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Teniente D. Antonio Moralejo Hernández (1870), de disponible forzoso en Madrid.

Otro, D. José Luque Carreiras (1872), de disponible forzoso en Zaragoza.

PREFERENCIA VOLUNTARIA**CLASE C, TIPO 7.º**

Al Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión (Fuerteventura)

Teniente D. Juan Gallardo Campos (1840), de disponible forzoso en Palencia.

PREFERENCIA FORZOSA**CLASE C, TIPO 8.º**

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignada a Caballería

A la Academia General Básica de Suboficiales (Trepmp, Lérida)

Teniente D. Manuel Escot García (1861), de disponible forzoso en Zaragoza.

PREFERENCIA VOLUNTARIA**CLASE C, TIPO 9.º**

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas a Caballería

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)

Teniente D. Pascual Marcos Cruz (1866), de disponible forzoso en Zaragoza.

VACANTES DEL ARMA

Al Grupo Ligero de Caballería I (Gatate, Madrid)

Teniente D. Francisco de la Poza Martín (1860), de disponible forzoso en Madrid.

Al Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba)

Teniente D. León Sánchez Zorrilla (1863), de disponible forzoso en Puerta de Segura (Jaén).

Al Grupo Ligero de Caballería III (Alicoy, Alicante), provisionalmente en Bétera (Valencia)

Teniente D. Javier Zuriaga Sánchez (1864), de disponible forzoso en Tuel.

Al Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón, Oviedo)

Teniente D. José Muñoz Caballero (1868), de disponible forzoso en Valladolid.

Al Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo)

Teniente D. Emilio Rodríguez Pérez (1871), de disponible forzoso en Lugo.

Al Grupo Ligero de Caballería IX (Granada, provisionalmente en Jaén)

Teniente D. Francisco Sacristán López (1846), de disponible forzoso en Granada.

Al Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Baleares)

Teniente D. Francisco Rodrigo Lorente (1844), de disponible forzoso en Zaragoza.

**VACANTES DEL ARMA
PREFERENCIA FORZOSA**

Al Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona)

Teniente D. Manuel Andrés Moya (1873), de disponible forzoso en Granada.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.747**Orden 362/9.747/80**

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/8.325/80 (D. O. núm. 136), de 16 de junio, se destina con carácter voluntario al brigada de Caballería don Manuel García Moreno (1351), del Grupo Ligero de Caballería I, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.748**Orden 362/9.748/80**

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de provisión de vacantes y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina con carácter voluntario a la Prisión Militar de Alcalá de Henares, en vacante clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, al brigada de Caballería D. Agustín Casas Alejo (1406), con destino en la Unidad Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar, con la obligación de solicitar todas las vacantes a las que tenga opción y sean anunciadas en la guarnición de Alcalá de Henares.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**9.749****Orden 362/9.749/80**

Para jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan.

CLASE B, TIPO 6.º

Vacantes del Arma

Con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate, comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica; en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

- 1.—Regimiento Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid).—Una de comandante.
- 2.—Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla).—Una de capitán.

CLASE C, TIPO 9.º

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas a Caballería

- 1.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13 (Figueirido, Pontevedra). Una de comandante (preferencia curso Selc. Psicotn.).
- 2.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).—Una de comandante.
- 3.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona) (para la Caja de Reclutas núm. 414).—Una de comandante.
- 4.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria) (para la Caja de Recluta núm. 521).—Una de comandante.
- 5.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos).—Una de comandante.
- 6.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid).—Una de comandante.
- 7.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia) (para la

Caja de Recluta núm. 741).—Una de comandante.

8.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo) (para la Caja de Recluta núm. 771).—Una de comandante.

9.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña).—Una de comandante.

10.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra).—Una de comandante.

11.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de comandante (preferencia especialista autos).

Vacantes del Arma

12.—Delegación de Cría Caballar de las provincias de Santander y Vizcaya.—Una de teniente coronel.

13.—Delegación de Cría Caballar de las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.—Una de teniente coronel.

14.—Delegación de Cría Caballar de las provincias de Granada y Jaén.—Una de teniente coronel.

15.—Delegación de Cría Caballar de Baleares.—Una de teniente coronel.

16.—Cuarto Depósito de Semontales.—Hospital de Llobregat (Barcelona).—Dos de capitán.

Plantilla eventual

17.—Mayoría Centralizada del N.T.D. de la División Acorazada «Brunete» número 1, para habilitado del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid).—Una de capitán.

18.—Mayoría Centralizada del N.T.D. de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, para habilitado del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Una de capitán.

Las vacantes de clase C, tipo 9.º, consignadas con los números 12, 13, 14 y 15 podrán ser solicitadas por teniente coronel y comandantes del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los que serán destinados en defecto de peticionarios de tenientes coronel del Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.750**Orden 362/9.750/80**

Para oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Ma-

do), con edad inferior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/1974 (D. O. núm. 245) (cincuenta y dos años los capitanes y cuarenta y siete los subalternos).

Dado su carácter de vacantes de mando, no podrán ser solicitadas por aquellos oficiales que hayan rebasado dichas edades.

Clase C, tipo 9.º

- 1.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Marines, provisionalmente en Bétera, Valencia). Una de capitán.
- 2.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid).—Una de capitán.
- 3.—Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona). Una de capitán.
- 4.—Academia General Militar (Zaragoza).—Dos de capitán.
- 5.—Academia de Caballería, para jefe del Escuadrón de Servicios (Valladolid).—Una de capitán.
- 6.—Primer Depósito de Sementales (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de capitán.
- 7.—Segundo Depósito de Sementales (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de capitán.
- 8.—Cuarto Depósito de Sementales (Hospitales de Llobregat, Barcelona). Una de capitán.
- 9.—Séptimo Depósito de Sementales (Córdoba).—Una de capitán.
- 10.—Yequada Militar (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de capitán.
- 11.—Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Una de capitán.
- 12.—Unidad de Equitación y Remonta para jefe del Destacamento de Ceuta.—Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.751

Orden 362/9.751/80

Para oficiales auxiliares de Caballería, primer Grupo, existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan.

CLASE C, TIPO 9.º

Vacantes del Arma

- 1.—Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una de teniente.
- 2.—Grupo Ligero de Caballería I (Getafe, Madrid).—Una de teniente.
- 3.—Regimiento de Instrucción Cala-

trava núm. 2, de la Academia de Caballería (Valladolid).—Una de teniente. Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.752

Orden 362/9.752/80

Clase C, tipo 9.º

Para subtenientes o brigadas, sargentos primeros o sargentos, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Una de brigada.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Una de sargento.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Marines, provisionalmente en, Bétera-Valencia). Una de brigada.

Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla).—Una de brigada.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una de brigada.

Grupo Ligero de Caballería I (Getafe-Madrid).—Una de brigada.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), dichas papeletas de petición de destino serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacante de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Ascensos

9.753

Orden 362/9.753/80

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 50 del Decreto 2.956/74 que aprueba el texto articulado de la Ley 13/1974 (D. O. número 245), se asciende a teniente de la Rama de Veterinaria y Cría Caballar con la especialidad de Cría Caballar de la citada Escala, con antigüedad de 8 de julio de 1980, a los alféreces de la referida Escala y Rama, que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Don Laurentino Martínez Arias (81),

del Primer Depósito de Sementales, en vacante clase C, tipo 9.º

Don Amador Cabrerizo Pastor (82), del Quinto Depósito de Sementales (Sección de Tudela), en vacante clase C, tipo 9.º

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

9.754

Orden 362/9.754/80

Para cubrir las vacantes de oficiales subalternos de complemento de Caballería, anunciadas por Orden 362/7.901/80 (D. O. núm. 129), y Orden 362/8.327/80 (D. O. núm. 136), se destina con carácter voluntario a las Unidades que se expresan, a los oficiales subalternos de complemento de Caballería que a continuación se relacionan:

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14. Retamares (Madrid)

Alférez D. Fernando Giraldo Méndez, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Madrid.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)

Alférez D. Agustín Marcos Rivera, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Madrid.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Alférez D. José Aufrán Castel, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Valladolid.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8. Marines, provisionalmente en Bétera (Valencia)

Teniente D. Luis de la Mata Hermán, del Grupo Ligero de Caballería III.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Alférez D. Quintín Marcos Rivera, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Madrid.

Alférez D. Santiago Adán del Rivero, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Madrid.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)

Teniente D. José López López, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Destinos

9.755

Orden 362/9.755/80

Para cubrir la vacante existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Armamento (Madrid), anunciada de libre designación, por Orden 7.189/1117/80, de 20 de mayo, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José García-Navarro Castilla (2252), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Excedencia voluntaria

9.756

Orden 362/9.756/80

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 7.º del Real Decreto número 734/79, de 16 de abril (D. O. núm. 85), al sargento de Artillería D. Luis Molano Bernardino (6538), de la Base Principal de las FAMET.

Madrid, 14 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Destinos

9.757

Orden 362/9.757/80

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/8.355/80 (D. O. núm. 137), de clase C, tipo 9.º, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), Agrupación Mixta, Batallón Mixto de Ingenieros, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés de Pablo López (1993), de disponible forzoso en la 5.ª Región Mi-

litar, guarnición de Zaragoza y agregado a la misma Academia.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.758

Orden 362/9.758/80

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de «Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/6.633/80 (D. O. núm. 107), de clase C, tipo 7.º, existente en la Residencia de Estudiantes «San Hermenegildo», Sevilla, para secretario, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Rodríguez Vergara (1907), de la citada Residencia, plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, artículo 41, párrafo a.

Madrid, 2 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.759

Orden 362/9.759/80

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento para provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina, en vacante de capitán auxiliar de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, a la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal (Madrid), al capitán auxiliar de Ingenieros D. Tomás Carretero Hontangas (1278500), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid y agregado a la citada Dirección.

Madrid, 14 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.760

Orden 362/9.760/80

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes, se destina en vacante clase C, tipo 7.º, plantilla eventual, al Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid), al capitán auxiliar de Ingenieros D. Joaquín Escobar Rodríguez (1285), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Cuartel General.

Madrid, 14 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

9.761

Orden 362/9.761/80

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma asignada al Arma de Ingenieros, Grupo de Mando, anunciada por Orden 362/8.586/80 (D. O. núm. 141), de clase C, tipo 9.º, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria), se destina, con carácter forzoso, al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, don José Berrocal del Río (1804), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, guarnición de Ceuta. Artículos 58 y 59, del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80). La incorporación se afectuará, con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento antes citado, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo segundo del citado artículo.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.762

Orden 362/9.762/80

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma asignada al Arma de Ingenieros, Grupo de Mando, anunciada por Orden 362/8.587/80 (D. O. núm. 141), de clase C, tipo 9.º, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6 (Vitoria), se destina, con carácter forzoso, al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, D. Santiago Ruiz Leiva (1798), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, guarnición de El Ferrol del Caudillo. Artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80). La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento antes citado, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo segundo de dicho artículo.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

9.763

Orden 362/9.763/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de tenientes o alféreces de complemento de cualquier Arma en servicio activo o, de los mismos empleos y Escala, ajenos al servicio activo, existentes en varios Juzgados (para Secretarios de Causas), anunciadas por Orden 4.842/74/80 de 25 de marzo, se destina, con carácter volun-

tarío, al Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Zaragoza al teniente de complemento de Ingenieros D. Pascual Gracia Ejarque, en situación ajena al servicio activo, plaza de Zaragoza.
Madrid, 8 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Ascensos

9.764 Orden 362/9.764/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don Andrés Sobrino de Miguel (1912), de la Junta Central de Acurtelamiento, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 12 de julio de 1980, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a la citada Junta, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.
Madrid, 12 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.765 Orden 362/9.765/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Amable de Castro García (2801), de la Biblioteca Militar de la Comandancia General de Melilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de julio de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.
Madrid, 14 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.766 Orden 362/9.766/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que deter-

mina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo, D. Enrique Hernández García (2404) de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 12 de julio de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3665.
Madrid, 12 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.767 Orden 362/9.767/80

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo, D. José Maestre Romero (2405), del Gobierno Militar de Sevilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de julio de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el núm. 3.666.
Madrid, 14 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

9.768 Orden 362/9.768/80

Libre designación.
De coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Patronatos de Huérfanos Militares que a continuación se relacionan:

Patronato de Huérfanos de Suboficiales.—Una.
Patronato de Huérfanos de Tropa.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la correspondiente Orden en el «Diario Oficial».
Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.769 Orden 362/9.769/80

Libre designación.
Segunda convocatoria.
Dos para jefes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», una para la Sección de Prestaciones y otra para la Sección de Cotización y Afiliación, existentes en la Asociación Mútua Benéfica del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.770 Orden 362/9.770/80

Queda anulada la Orden 362/7734/80, (D. O. núm. 125), por la que se anuncia de clase B, tipo 5.º, una vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor del Instituto Politécnico núm. 2.
Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.771 Orden 362/9.771/80

Clase C, tipo 7.º
Una de oficial de Oficinas Militares, teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con edad para destinos burocráticos, o teniente de la Escala auxiliar de cualquier Arma, existente en la División de Información del Estado Mayor del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.772 Orden 362/9.772/80

Clase C, tipo 9.º
Una de oficial subalterno de cualquier Arma de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente

en la Compañía de Policía Militar número 102 (Palma de Mallorca).

Por ser vacante con carácter de mando, no podrán solicitarla aquellos que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes auxiliares de cualquier Arma, primer Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y empleo para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

La Orden 362/9.658/80 («Diario Oficial» núm. 162, se rectifica como sigue:

Página 308, columna tercera:

Don José Viñas Camorro (13973), su segundo apellido es Chamorro. Madrid, 17 de julio de 1980.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

9.773

Orden 120/9.773/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:
Teniente D. Manuel Meléndez Santos

(31.132.819), de la 432 Comandancia (Huesca), con la de 9 de julio de 1980, quedando disponible en la 5.ª Región Militar, 4.ª Zona, 43 Tercio, plaza de Benifar (Huesca), y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Luis Garrido Alcantarilla (4.531.710), del Subsector de Tráfico de Tarragona, con la de 15 de julio de 1980, quedando disponible en la 4.ª Región Militar, 4.ª Zona, 42 Tercio, plaza de Tarragona, y agregado para el servicio al indicado Subsector, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.
Madrid, 15 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Retiros

La Orden 6.237/100/80, se rectifica como sigue:

Página 464, columna tercera:

Guardia primero D. José Iglesias Vicente (10.719.597), la fecha de su pase a la situación de retirado es la de 26 de julio de 1980.

Madrid, 16 de julio de 1980.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADOR DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente número 10/79

En el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 7 de julio de 1980, se publica anuncio de esta Junta, sita en el paseo de Muret, núm. 3, 2.ª B.ª, de subasta pública, que tendrá lugar a las 10,30 horas del día 19 de septiembre de 1980, para la enajenación de 47 lotes de material inútil, compuesto de trapo varío, chatarra diversa y maquinaria diversa, existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza y Región.

Los requisitos exigidos para tomar parte en la licitación son los que se expresan en el citado anuncio y pliego de condiciones, los cuales juntamente con la relación detallada de los lotes pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles en horas de oficina y el material en los almacenes de los distintos Cuerpos, Unidades o Dependencias a que pertenecen. El material deposita-

do en el Almacén Regional de Intendencia, podrá verse los días martes, jueves y sábados de 9,00 a 13,00 horas.

El importe de anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1980.

Núm. 308

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA CAPITANIA GENERAL DE BALEARES

Expediente 4-S-80. Concurso urgente

Hasta las doce (12,00) horas del día 6 de agosto de 1980 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Baluarte del Príncipe, núm. 10, 1.º, B, Palma de Mallorca, para la adquisición por concurso urgente de 200.000 kilos de harina de trigo panificable con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Capitanía General y atenciones del segundo semestre de 1980, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca, 133.300,00 kilos.

Almacén Local de Intendencia de Mahón, 44.900,00 kilos.

Depósito de Intendencia de Ibiza, 21.800,00 kilos.

Precio límite: Reservado hasta el momento de realizarse la licitación.

Fianza provisional: Dos por ciento de la oferta.

Ofertas: En cuatro ejemplares modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: En sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general, y en sobre número 3, propuesta económica.

El concurso se realizará a las once horas del día 8 de agosto de 1980.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran en disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, de nueve a trece horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 1980.

Núm. 311

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

Palacio de Buenavista

ALICIA. 01

Madrid - 14